

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-124/12

Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF-RF)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que:

- (a) Suscriba, en nombre y representación del Banco, un Acuerdo de Transferencia (en lo sucesivo, el “AT”) con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, como Fiduciario del Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCCB-FP), sustancialmente en la forma del acuerdo adjunto al Documento GN-2675, y tomar las medidas necesarias para la ejecución de dicho AT, incluyendo la firma de documentos y acuerdos relacionados para la administración de recursos recibidos por el Banco bajo el AT.
- (b) Apruebe operaciones individuales no reembolsables a ser financiadas, total o parcialmente, con recursos recibidos del Fondo de Preparación del FCCB y administrados por el Banco de conformidad con el AT, por la suma de hasta US\$1.500.000 por cada operación, y tome las medidas necesarias para la ejecución de dichas operaciones.

(Aprobada el 13 de septiembre de 2012)